



**AUTORIZA TRATO DIRECTO, SEGÚN LEY N° 19.886**

**DECRETO N° 2284 /**  
**CHILLÁN VIEJO, 29 JUL 2019**

**VISTOS:**

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios;
2. La Ley N° 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003;
3. El Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.098 de fecha 13 diciembre de 2018, el cual aprueba el presupuesto municipal, salud y educación del año 2019.
- 2.- El Art. 8 Letra D de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, "*Si solo existe un proveedor del bien o servicio*".
- 3.- Considerando la necesidad de realizar adquisición de certificados de dominios vigentes del conservador de bienes raíces de Chillan, para postulación de diseño sistema de alcantarillado Villa Los Maitenes, Rucapequen, lo cual aportara beneficios a la comunidad, ayudando al crecimiento de la comuna y sus vecinos.
- 4.- El Informe de Trato Directo, emitido por el Director de Planificación, el cual propone realizar trato directo con empresa Sr. Luis Gonzalez Alvarado Rut. [REDACTED]
- 5.- La orden de pedido N° 15 de la Dirección de Planificación, donde solicita la compra de certificados de dominio vigente.
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 72 del 14 de enero de 2019, el cual aprueba la subrogancias automáticas.
- 7.- La pre-obligación Nro. 426 de fecha 26.06.2019 en la que se indica que existen fondos en la cuenta 2152212005 denominada "Derechos y Tasas".
- 8.- El Ord. Nro. 412/26.06.2019 en la que se solicita rebaja del monto del valor del certificado de avalúo, autorizada por el conservador de bienes raíces de chillan.

**DECRETO:**

**1.- AUTORIZA**, trato directo para la compra de certificados de dominio vigente, a la Empresa Sr. Luis Gonzalez Alvarado Rut. [REDACTED]

<b>BIEN/SERVICIO</b>	:	Certificados Dominio Vigente.
<b>ID LICITACION</b>	:	Trato directo
<b>FUNDAMENTO TRATO DIRECTO</b>	:	La necesidad de adquirir certificados de dominio vigente para postulación de proyecto diseño sistema de alcantarillado Villa Los Maitenes de Rucapequen, considerando que el único proveedor que puede brindar la entrega de certificados de dominio vigente es el Conservador de Bienes Raíces de Chillan.
<b>PROVEEDOR</b>	:	Luis Gonzalez Alvarado Rut. [REDACTED]
<b>MARCO LEGAL</b>	:	Art. 10 N° 4 del reglamento vigente de la ley N° 19.886 compras públicas, " <i>Si solo existe un proveedor del bien o servicio</i> ".



<b>CONCLUSION</b>	: Trato directo para la compra de certificados de dominio vigente para postulación de proyecto diseño sistema de alcantarillado Villa Los Maitenes de Rucapequen, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 10 N° 4 "Si solo existe un proveedor del bien o servicio".
-------------------	--

**MAURICIO ORTIZ GUÍÑEZ**  
DIRECTOR DE PLANIFICACION (S)

2.- **EMITASE** la orden de compra a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) por un valor total de \$259.700.- impuesto incluido, al proveedor Sr. Luis Gonzalez Alvarado Rut. [REDACTED]

Vigente.

3.- **IMPÚTESE** al gasto incurrido al Presupuesto Municipal

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE**



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL

DPM/FSC/HHH/PI/nmm ✓

**DISTRIBUCION:** Secretario Municipal; Adquisiciones; Oficina de Partes.



**DOMINGO PILLADO MELZER**  
ALCALDE (S)



29 JUL 2019